



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 29 SEP 2009

RES. H. N° 1434-09

Expte. N° 4.317/08

**VISTO:**

Las presentes actuaciones por las que se llama a concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un cargo de Profesor Adjunto Regular, con dedicación exclusiva, para la asignatura "Metodología de la Investigación Histórica", de la Carrera de Historia de esta Facultad; y

**CONSIDERANDO:**

Que por Res. CS. N° 440-09, el Consejo Superior de la Universidad designa a la Prof. Gabriela Alejandra Caretta, en el cargo de Profesor Adjunto Regular, con dedicación exclusiva, en la asignatura del epígrafe, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones;

Que de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Concursos para la provisión de cargos de Profesores Regulares, aprobado por Res. CS. n° 350-87 y modificatorias, corresponde ponerla en funciones como docente regular;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:**

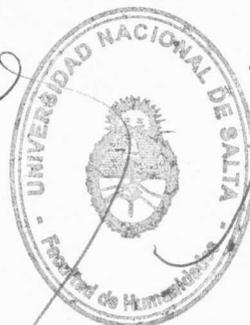
**ARTICULO 1°.- PONER EN FUNCIONES a la Prof. GABRIELA ALEJANDRA CARETTA**, como Profesora Regular en la categoría de **Adjunto**, con dedicación exclusiva, en la asignatura "**METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION HISTORICA**", de la Carrera de Historia de esta Facultad, a partir del 01 de octubre de 2009 y en los términos establecidos en la Res. CS. N° 440-09.

**ARTICULO 2°.- COMUNICAR a la Prof. Caretta**, Dirección General de Personal, División Personal, Dirección Administrativa Contable y Carrera de Historia.

mjl

*Lucía Fernández*

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ  
SECRETARIA  
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



*Flor de María del V. Rionda*  
Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA  
DECANA  
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.